EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
LA ARGENTINA – HUILA
"EMPUARG S.A E.S.P."
NIT 900239471-8

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA ARGENTINA – HUILA "EMPUARG S.A E.S.P."

Que el Gerente de la empresa de servicios públicos de La Argentina – Huila "EMPUARG S.A. E.S.P.", requiere contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ARGENTINA - HUILA "EMPUARG SA ESP".** para lo cual es indispensable contar con una persona natural que acredite la calidad de Abogado.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, el cual manifiesta: "*Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.*"

CERTIFICA

Que de acuerdo con los manuales específicos de funciones la empresa de servicios públicos de La Argentina – Huila "EMPUARG S.A E.S.P.", conforme a los estudios previos y demás documentos anexos adelantados por la Gerencia de la empresa, no existe personal de planta dentro de la empresa que pueda adelantar estas actividades, para lo cual se demanda contratar la prestación de estos servicios.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rijan el proceso de contratación.

La Argentina - Huila, 02 de enero 2026.

SEBASTIAN CAMILO LAVERDE HURTADO
Gerente "EMPUARG S.A. E.S.P. "

Dirección: Calle 6 No. 3-52 Segundo piso oficina 18 y 19
Centro de Comercialización de Productos Agropecuarios
Teléfono: 320 857 23 13
E-mail: contactenos@empuargsaesp.gov.co